



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

OIC/ACPEP/2021/12

---Guadalajara, Jalisco; siendo las 10:00 horas del día 31 de agosto de 2021, ubicados en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, citado en la calle Coronel Calderón 777 colonia el Retiro de esta misma ciudad y ante la presencia del **LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ**, Titular del Órgano Interno de Control y Contralor General Interno, así como de los **C.C. MTR. FERNANDO MARTÍNEZ LIRA y MTRA. MARIA DEL ROSARIO JACQUELINE LAGUNAS LOZANO**, quienes se encuentran adscritos al Órgano Interno de Control y fungen en estos momentos como testigos de asistencia para los efectos legales de la presente Acta de Inicio de Auditoría, los cuales se identifican en estos momentos con las credenciales de identidad laboral, bajo los números de **RUD 2017060, 2011074 y 2017090**, respectivamente, de igual manera se encuentran presentes los **C.C. Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Dr. Benjamín Becerra Rodríguez, Director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”, Dr. Rafael Santana Ortiz, Director del Antiguo Hospital de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, Dr. José Martín Gómez Lara Subdirector General Administrativo del OPD Hospital Civil de Guadalajara**, lo anterior se asienta para constancia y efectos.-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 fracción I, V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara y artículo 52 fracción I y V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, tomando en consideración además el **Plan Anual de Auditoría para el Ejercicio 2021**, se inicia proceso de Auditoría al rubro **“Evolución Patrimonial y verificación de datos manifestados en declaraciones correspondientes”** de este OPD Hospital Civil de Guadalajara, **esto sin perjuicio de que la misma pueda ampliarse sin necesidad de que medie posterior acuerdo ni limitación alguna conforme a las Facultades de este Órgano Interno de Control** en razón del desarrollo de las investigaciones y de los procedimientos de esta auditoría. Para efectos de lo anterior, se autoriza desde estos momentos para que se supervise toda aquella información documental, fotográfica, electrónica, magnética, digital, estenográfica, sonora, visual, informática por sistema de redes o video grabación digital, así como cualquier otro procedimiento o elemento técnico que existe o que surja con posterioridad, que sea necesario para confirmar la veracidad y autenticidad de la información que arroje la investigación, promoviendo toda aquella diligencia y/o actuación suficiente para la configuración de **elementos de prueba** en términos de Ley y por supuesto, supervisando a cualquier trabajador o servicio en funciones relacionados, para lo cual se autoriza a los **C.C. MTR. FERNANDO MARTÍNEZ LIRA, MTRA. MARIA DEL ROSARIO JACQUELINE LAGUNAS LOZANO**, así como los

auditores mencionados en el oficio de comisión **ACPEPOIC/2363/2021**, con la finalidad de llevar a cabo cualquier diligencia de Auditoría, así como girar los citatorios de comparecencia que sean necesarios para el esclarecimiento y resolución de los hechos. Para efectos de lo anterior, en términos del Título segundo, capítulos II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respetar, proteger y resguardar la información, reservada o confidencial que acumule la Auditoría y que así deba estar clasificada en apego al Título Quinto Capítulo I y II Sección Primera del ordenamiento antes mencionado o comparecencias que pueden arrojar información relacionada con datos reservados o confidenciales.-----

---Sin más por el momento, se da por terminado el presente acto siendo las 10:30 horas de la misma fecha en la que se dio inicio. -----

Lic. Jorge Sandoval Rodríguez
Contralor General Interno
Titular del Órgano Interno de Control
OPD Hospital Civil de Guadalajara

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General
OPD Hospital Civil de Guadalajara

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director
Nuevo Hospital Civil de Guadalajara
"Dr. Juan I. Menchaca"

Dr. Rafael Santana Ortiz
Director
Antiguo Hospital Civil de Guadalajara
"Fray Antonio Alcalde"

Dr. José Martín Gómez Lara
Subdirector General Administrativo
OPD Hospital Civil de Guadalajara

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Mtro. Fernando Martínez Lira
Titular en Materia de Auditoría,
Control Preventivo y Evolución Patrimonial

**Mtra. María del Rosario Jacqueline
Lagunas Lozano**
Jefe de Departamento

La presente foja corresponde a la foja número 03 de 03, que contiene las firmas, las cuales son parte integral del **Acta de Inicio de Auditoría al rubro "Evolución Patrimonial y verificación de datos manifestados en declaraciones correspondientes"** de este OPD Hospital Civil de Guadalajara, misma que se elaboró el día 30 de agosto de 2021, firmándose por todas y cada una de las personas que intervienen en la misma, aceptando de conformidad para los fines legales que correspondan.

CONSTE



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

RECIBIDO
10:18 17 JUN 20222027
SUBDIR. GRAL. ADMUA.
Celme

Guadalajara Jalisco, 15 de junio de 2022
ACPEPOIC/1870/22

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara.
Presente

Dr. José Martín Gómez Lara
Subdirector General Administrativo
OPD Hospital Civil de Guadalajara
Presente

De conformidad a los Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su capítulo II, artículo 8, fracción V, , inciso n y en las atribuciones señaladas en el Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara" en su artículo 23, fracciones I, V, VI, VII y VIII, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2021, dictado por este Órgano Interno de Control, tengo a bien remitirle la siguiente:

CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

La presente Conclusión corresponde a la revisión que este Órgano Interno de Control realizó a los diferentes procesos dentro del marco de la auditoría "Evolución Patrimonial, del OPD Hospital Civil de Guadalajara" de conformidad con el acta de inicio No. OIC/ACPEP/2021/12

- ✓ **Periodo Auditado:** La presente revisión de Evolución Patrimonial corresponde a los ejercicios reportados en su declaración patrimonial inicial y los subsecuentes de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 20.
- ✓ **Objetivo de Auditoría:** Verificar la Evolución del Patrimonio del Declarante.
- ✓ **Resultado de la Revisión:** Mediante el diagnóstico que este Órgano Interno de Control realizó a la Evolución Patrimonial y conforme al análisis de la documentación aportada, se consideran aclaradas las observaciones relevantes referentes a la variación del patrimonio del siguiente personal del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

1 de 2



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

Guadalajara Jalisco, 15 de junio de 2022
ACPEPOIC/1870/22

No	RUD	CONCLUIDO
1	930042	SI
2	2011294	SI
3	2012429	SI

Por lo anterior se entiende como finiquitada la presente auditoria, por lo cual se ordena su archivo y actualización a su respectivo Programa Anual de Trabajo. Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente, no sin antes quedar a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
“LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY”
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON
CANCER EN JALISCO”

 **Órgano Interno de Control**




Área de Auditoria y Control Preventivo

Mtro. Fernando Martínez Lira
 Encargado de Despacho Contraloría General Interna
 Titular del Órgano Interno de Control
 O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
 De conformidad al oficio TOIC/1776/2022

Archivo
 JSR/FML/MRJLL

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO
 17 JUN 2022
 11:35h

NOMBRE. Claudia
 2de 2



Contraloría del Estado
 GOBIERNO DE JALISCO

Tel: 38 83 44 00 ext. 53626
 Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia
 CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México